

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 21 de julio.

Ayer se aseguraba en los círculos políticos mas bien informados de esta corte, que el gobierno habia aprobado unánimemente, con ligerísimas modificaciones, el dictámen estendido sobre los expedientes de ferrocarriles por los señores Sainz Andino y Velluti; ó, lo que es lo mismo, que habia desechado el concienzudo parecer espresado por la gran mayoría del Consejo real bajo la presidencia del Escmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.

Decíase tambien que al confirmar el ministerio las concesiones hechas, acordará que en lo sucesivo no puedan otorgarse otras nuevas, sin el legítimo concurso de las Cortes: lo cual, si fuese cierto, equivaldría á decretar un privilegio, mas odioso que los anteriores, en beneficio de las provincias favorecidas y en daño de las restantes de la Península.

A pesar del mucho crédito que nos merecen las personas de cuyos labios hemos oido esta noticia, dudamos que sea exacta. Presumiamos que el gobierno no se hallaba dispuesto á aprobar el dictámen del Consejo real, y así lo manifestamos en el número de ayer; pero nunca imaginamos que llegase á desaprobarlo, sino que se abstendría de resolver en ningun sentido esa gravísima cuestion. Eso creimos y eso continuamos creyendo.

¿Ignoran acaso los señores ministros que la mayor parte de las concesiones puestas hoy en tela de juicio, envuelven una infraccion abierta de los preceptos legislativos? ¿Ignoran que no habrá un solo capitalista extranjero que quiera comprometer sus caudales en la ejecucion de obras públicas que no están votadas por el Parlamento, ni recibirán jamás su sancion? ¿Ignoran que en el caso inverosímil de que las proyectadas líneas de ferrocarriles llegasen á terminarse, sería injustísimo hacer pesar indistintamente sobre todas las provincias los gastos extraordinarios de que solo algunas recogerian directa é inmediatamente el fruto?

No, eso no lo concebimos. Aparecerá mañana ú otro dia en la *Gaceta* un real decreto confirmando sin escepcion alguna, todas las concesiones de ferrocarriles: lo leeremos con nuestros propios ojos, leeremos al pié de él la firma entera del señor don Claudio Moyano, y todavia no lo creeremos. Hay ciertas cosas que aun viéndolas nos resistimos á creerlas, siquiera por no perder enteramente la fé en nuestros hombres políticos, y por no confesar que se desoyen las justísimas exigencias de los partidos constitucionales, y los cla-

mores universales del pais, para favorecer intereses que estan en contradiccion con los grandes intereses del pueblo español.

Comprendemos que el gabinete Bravo-Bertran haya hecho todas esas concesiones, contra las cuales se ha sublevado la conciencia pública. Los actos de aquella administracion referentes á las vias ferradas, son una parte del sistema general político y administrativo que entonces se seguia. En nuestra indulgencia podemos conceder á los hombres del 14 de enero que no pensaban trabajar contra el bien del Estado cuando prescindian de las formalidades que la Constitucion y las leyes prescriben. Además, si bien hubo por aquel tiempo periódicos como el nuestro, que aconsejaron las medidas que convenia adoptar para cubrir de rails nuestro territorio, sin detrimento de la riqueza nacional, y sin menoscabo de las prescripciones legales, es innegable que el entusiasmo que se manifestó en casi todas las provincias en favor de los caminos de hierro, pudo arrastrar hasta cierto punto al gabinete.

El ministerio Roncali-Llorente es ya menos disculpable, porque no solamente confirmó y amplió los odiosos privilegios dispensados por su antecesor á ciertos especuladores, sino que lo hizo en una época en que la opinion pública estaba mas ilustrada, y contra un acuerdo solemne de la inmensa mayoría del Senado. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los gobernantes de diciembre no nos habian dado motivo para que esperásemos de ellos otra cosa.

Quien de ninguna manera admitiria justificacion ni disculpa sería el gobierno actual. Rindiendo este un debido homenaje á la opinion de los respetables patricios que en la alta Cámara habian condenado todas las disposiciones de los ministerios anteriores, referentes á los ferrocarriles, juzgó que debian remitir los expedientes de concesiones al Consejo real, para que le ilustrase sobre tan árdulos negocios. Reconociendo el señor Martínez de la Rosa, presidente de este alto cuerpo consultivo, la importancia del asunto sometido á su exámen, determinó reunir dos secciones para que presentasen un razonado informe al Consejo en pleno, á fin de discutirlo con todo el detenimiento y toda la madurez convenientes.

Y cuando estos antecedentes son tan notorios, ¿es imaginable que el gobierno deseché el dictámen del Consejo real consultado por el mismo, y que autorice los abusos contra los cuales levantaba no há mucho tiempo su enérgica voz, esto no es creible.

Nosotros esperamos que los periódicos de la situacion se apresuren á desmentir esos rumores, declarando de un modo explícito que no se confir-

marán los privilegios concedidos en favor de personas determinadas, privilegios contra los cuales han protestado las primeras corporaciones de la monarquía. Esa declaracion interesa al sosiego de los ánimos alarmados, interesa al prestigio de las instituciones y al respeto de la moral pública; é interesa, finalmente, á los mismos hombres cuya política apoyan nuestros colegas ministeriales, y cuya responsabilidad sería inmensa, si por su mal y por el de la nacion, llegasen á aprobar todas las concesiones de ferrocarriles.

Tenemos entendido que hace ya dias gresentó al gobierno de S. M. el señor general don José de la Concha unas *Memorias* sobre el estado político, gobierno y administracion de la isla de Cuba, con el objeto de que se le conceda permiso para su circulacion. Si nuestras noticias son exactas, en esa obra se tratan con bastante amplitud todas las cuestiones mas graves y trascendentales que puede ofrecer hoy la situacion de aquella importantísima isla. Si, pues, á esta circunstancia se agrega la de una opinion tan autorizada como la del gobernador que supo captarse en Cuba tan distinguido aprecio, así de nacionales como de extranjeros, y tan respetable supo hacer allí la autoridad de la metrópoli, no podemos sino desear ardientemente, que cuanto antes se verifique la publicacion de un libro, que á no dudarlo, encerrará para todos muy útil enseñanza. Confiamos en que obtendrá pronto el permiso del gobierno, que de seguro no lo dilatará en momentos en que la conservacion de Cuba es objeto de seria atencion por parte de cuantos conocen toda su importancia, así para el presente como para el porvenir de España.

Casi toda la prensa de Madrid se halla conforme en que *La Epoca* se ha pasado al campo ministerial.

Nosotros que hemos sido de los mas rebacios en dar ascenso á esta noticia, la vemos desgraciadamente confirmada en el espíritu que de algunos dias á esta parte anima á los artículos de nuestro apreciable colega.

(Nacion.)

Ya están de acuerdo *El Heraldo* y *La Epoca*. El periódico que pertenecía al comité electoral, se ha unido al diario que volvió á este la espalda. Adelante.

El sistema de conciliacion adoptado por el actual ministerio va prosperando que es un gusto. Dentro de poco tendremos un nuevo abrazo de Vergara entre todas las fracciones disidentes del bando conservador. «Ya no hay asperezas» podríamos decir parodiando la espresion de Luis XIV, cuando al rega-

larnos á su nieto, exclamó: «Ya no hay Pirineos.»

Sugiérennos estas brevísimas reflexiones el entusiasmo y la fruicion con que nuestro apreciable colega *El Heraldo* reproduce en su número de hoy un artículo que se publicó en *La Epoca* de ayer favorable al ministerio. Sin embargo, esta segunda edicion no tendria nada de particular, si no le precediese al modo de preámbulo un largo artículo sobre el vidrioso negocio de los ferrocarriles, cuyo final anuncia cual ha sido su resolucion por el puritanísimo señor Moyano. Despues de pintarnos nuestro colega las ventajas de los caminos de hierro, cosa que nadie pone en duda, concluye con estas palabras:

«Si los países que de ellos carecen no se apresuran á construirlos, podrán descubrir la suerte que les depara su estrella, solo con fijar los ojos y la atencion en esas tribus infortunadas que en varias regiones de la tierra vejetan mas que viven y hechan de menos hasta las cosas mas necesarias para la vida.»

Acto continuo de encarecer en términos tan espresivos la urgente necesidad de que se hagan aqui ferrocarriles, dirige á *La Epoca* esta amorosa fraterna:

«El pecho se abre á la esperanza y se respira con mas desahogo cuando se acaba de leer *La Epoca* de anoche. Despues de tantos anuncios fatídicos ver á un periódico de oposicion, de catoniana moralidad, de proverbial consecuencia, de espartana severidad, presagiar ventura y bienandanza, es altamente consolador y lisongero. En medio de la tormenta que desde las poéticas aguas del Bósforo y los Dardanelos se estiende hasta los agrestes montes de San Ildefonso, aparece el *Phebus* de *La Epoca*, que asegura la calma y la bonanza. Oigamos á nuestro colega.»

Y como si se hubieran puesto de acuerdo de antemano ambos periódicos, *La Epoca* empieza ese artículo que *El Heraldo* quiere que oigamos, metiendo su hoz en la cuestion de ferrocarriles con que el último termina el suyo. A ella consagra el siguiente parrafito:

«La cuestion de los caminos de hierro, que es sin duda la primera y mas importante de las que se agitan en las altas regiones del gobierno, se encuentra en el mismo estado en que la presentábamos hace ocho dias, al ocuparnos de la fórmula mas probable con que se resolveria el conflicto presente. Hay, al parecer, un gran deseo, deseo que creemos sincero por parte de todos los miembros del gabinete, de resolver este asunto de un modo, que ni produzca nuevas crisis en el seno del ministerio, ni pueda precipitar aqui situaciones que naturalmente deben crearse en el Parlamento.

En conciliar todos los intereses dig-

nos de respeto; en satisfacer á la verdadera opinion pública en todo aquello que legítimamente reclama, oponiéndose á toda exageracion; en buscar un medio que facilite á la vez la pronta construccion de obras tan necesarias al desarrollo de la riqueza en España, y no lastime esos mismos intereses que se quiere fomentar; se trabaja, segun se nos dice, con incansable perseverancia, con celo; y creemos que con buen deseo. Las dificultades son grandes, pero no invencibles, y el gabinete debe tener la conciencia de lo que él no pueda hacer, nadie vendrá aquí á hacerlo. Esta es su fuerza en esta cuestion. Que tenga la conciencia de ella, y de su situacion, es el único consejo que podemos darle.»

Quizás se nos pregunte que inferimos de palabras tan vagas y enigmáticas. A eso contestaremos que acostumbrados á descifrar los oráculos de la situacion significan para nosotros que la cuestion de ferro-carriles se ha resuelto á gusto de los que quieren que se respeten los hechos consumados; que no habrá revocacion de contratos; que no se tomará en cuenta el dictámen de la comision del Senado, que propuso la anulacion de todas las que se hubiesen celebrado con notoria usurpacion de la potestad legislativa; que al cabo de tantas vacilaciones obrará el ministerio en este punto contra los votos de la oposicion, fieles intérpretes de la conciencia pública. (Clamor.)

Idem 25.

Tanto ha cundido la alarma entre los imponentes en la Caja de ahorros de esta capital y tantas solicitudes se han presentado para la devolucion de fondos que el ministerio ha creido oportuno dirigir al Gobernador la real orden de que dimos cuenta con objeto de tranquilizar los ánimos y de infundir confianza.

Desde el origen de este lamentable conflicto hemos usado de la mayor reserva y circunspeccion huyendo de aumentar con nuestras palabras los recelos que atormentaban á ciertas gentes. Aunque una oposicion sistemática y apasionada, cual quiere pintarse la nuestra, podia haber sacado mucho partido de las circunstancias para hostilizar al gabinete, y promover obstáculos á la ejecucion de sus planes, nos ceñimos á reproducir las noticias dadas por otros periódicos que se justificaban con datos oficiales, dejando libre al ministerio para que allanara las dificultades.

Los medios que se adoptan en la comunicacion dirigida al Gobernador, son en nuestro humilde sentir propios y adecuados para el caso. Era muy justo que el gobierno reconociera y respetara el derecho que tienen los imponentes para sacar sus fondos de la Caja siempre que lo estimen favorable á sus intereses, y no importaba menos que ofreciera un auxilio á la Junta directiva de la Caja para que cumpliera sus empeños. Cuando los bancos ó establecimientos de esta clase sufren tales crisis, el medio mas seguro de conjurarlas y de obtener un desenlace prático y satisfactorio, es realizar los pagos con puntualidad y apresurarse á satisfacer la demanda pública. A vista de este proceder se debilitan y disipan las impresiones hijas del error ó la preocupacion, se restablece la confianza perdida y las cosas vuelven á su antiguo nivel. Por fortuna sobran á la Caja fondos para hacer frente á todas las

reclamaciones. Lejos de tener que acogerse á recursos dilatorios para ganar tiempo como lo han hecho en idénticas circunstancias algunos establecimientos de crédito, cuenta con recursos para verificar las devoluciones abreviando los términos prescritos en su reglamento.

Lo ocurrido con la Caja de ahorros es un suceso digno de estudio por muchos conceptos. Los que recorriendo las disposiciones todas del decreto de 20 de junio último, sostienen que no ha habido razon legítima para el pánico y atribuyen este á un error grosero ó á vituperables manejos, se equivocan de seguro en su juicio. Y no es porque nosotros creamos que corran peligro los fondos depositados en la Caja despues de la última reforma, ni aun que hallen una inversion contraria á la voluntad de los imponentes. Mas cuando un sentimiento se generaliza de tal modo sin escitacion oculta, sin intrigas criminales, alguna causa poderosa concurre, y esta es la que debe investigarse con el fin de aplicar el oportuno remedio.

En vano fuera negar que el motivo del pánico se funda en la creencia de que el Gobierno debia tener en la direccion de la Caja parte activa y que sus fondos se miraban espuestos á ingresar en la general de depósitos, ó lo que es equivalente, iban á formar parte de la deuda flotante. Como la accion del Gobierno en fundaciones de esta índole causa embarazos al par que daños, temióse que viniera á decadencia la de Madrid, que bajo su regimen actual habia tenido tan rápidos y brillantes progresos. En cuanto á la traslacion de fondos á la Caja general de depósitos, la enorme cifra de la deuda flotante, los apuros de la Hacienda, el desnivel entre los ingresos y los gastos, todo persuadia que el nuevo empleo de los capitales ofrecia algunos riesgos ó no era por lo menos tan seguro como el de su aplicacion al Monte de Piedad.

No acaban de convencerse algunos hombres de que la accion del Gobierno en estas cosas debe ser tutelar de vigilancia, nunca directiva. El afan de centralizarlo todo, de sujetarlo todo á la voluntad del Gobierno, comprime y anonada la accion local, la individual, que es la que llena la expectativa pública y alcanza los resultados mas ventajosos. Cuando las fundaciones tienen cierto carácter y su direccion está al cargo de los pueblos ó de las personas nombradas por ellos, inspiran completa, confianza, no así cuando se hallan al cuidado del gobierno ó sus agentes. En vez de este sistema el ministerio ha prescrito que las juntas estén presididas por el gobernador en las capitales y por los alcaldes en los pueblos donde no los haya, es decir, por funcionarios de su eleccion, y que los vocales se nombren tambien por él, en la capital sin sujetarse á propuesta alguna y en los demas pueblos por la de los Gobernadores y Ayuntamientos. No satisfecho todavia se reserva autorizar á las Juntas para que den á los fondos otra inversion que no sea la de consignarlos en la Caja general de depósitos, cuando no haya establecido Monte de Piedad. Así, pues, negando la licencia pudiere obligar indirectamente á las juntas á que vertiesen los fondos en la Caja de depósitos.

Que tal fué la idea predominante del ministerio al expedir el decreto de 29 de junio, se comprende solo por su simple lectura. El aumento en las cuo-

tas admisibles, la creacion de nuevas Cajas, la facilidad otorgada para hacer nuevos depósitos no tuvieron otro objeto. El gobierno tampoco procuró disimularlo. Nosotros en su caso hubiéramos adoptado otro sistema. Convencidos de la utilidad que prestan las Cajas de ahorros, impulsáramos su establecimiento, dejando la iniciativa á los pueblos, así como su direccion salva la vigilancia del Gobierno para evitar los abusos y fraudes. Al propio tiempo hubiéramos fomentado y consolidado el crédito de la Caja de depósitos, crédito íntimamente unido al arreglo y rebaja de la deuda flotante á la formacion de unos presupuestos verdad, á la nivelacion de los ingresos con los gastos. Cuando por efecto de reformas bien entendidas y de economías positivas, el crédito de la Caja se afanzara, las mismas Juntas directivas serian las primeras y mas interesadas en pedir la traslacion como un medio seguro, fácil y espedito de imponer con ventaja sus fondos. Es menester que se desengañe el señor Pastor de que todos sus planes en este sentido no darán ningun fruto, interin la Hacienda pública ofrezca como en el dia una imagen tan deplorable.

(Clamor.)

Idem 26.

Cuantas veces hemos preguntado llenos del mejor deseo y buena fé á los amigos del ministerio la razon que tiene este para no reunir los cuerpos colegisladores, otras tantas se nos ha contestado con generalidades inadmisibles. Si mal no recordamos, la principal entre todas estas ha sido participarnos al modo de argumento, que los actuales consejeros de la Corona aplazaban la convocatoria de las Cortes con objeto de poder presentarse á ellas, despues de haberse hecho acreedores con sus actos al aprecio general y á la confianza pública. Es decir que esperaban grangearse durante el interregno parlamentario un prestigio y una popularidad capaces de servirle de carta recomendaticia para la representacion nacional. Así al menos lo han dado á entender por medio de los periódicos consagrados á su defensa.

Desde que se alegó un futil motivo, adornado con el aparato de una consideracion de alta política, previmos que no tardaria en ser desmentido por los hechos, porque la experiencia tiene acreditado que cuanto mas se prolonga la permanencia en el mando de cualquiera ministerio conservador, menos digno se hace de los favores de la opinion y del apoyo de los diputados y senadores. Tan segura, tan constante, tan invariable en esta regla, que no ha fallado una sola vez desde el advenimiento al poder de nuestros adversarios. Por un fenómeno singular todos los que logran ponerse al frente de la administracion del Estado, si duran algun tiempo, van poco á poco entregándose á deplorables desórdenes, cuyo número aumenta á medida que se dilata su carrera. Cuando llegan al término de esta, sucumben bajo el peso del descrédito que los abruma.

Fiel á las tradiciones ministeriales del moderantismo el gabinete presidido por el señor Lersundi empezó con algunas medidas útiles, aunque de mas ruido que provecho. Parecia ansioso de captarse las simpatías y hasta la cooperacion de las oposiciones. Durante el primer período de su existencia, se mostró amigo de economías y refor-

mas, tolerante con la imprenta y dispuesto á satisfacer las exigencias de la opinion, decididamente pronunciada contra los abusos y arbitrariedades cometidos por sus antecesores. Vino el segundo período y al punto se le vio agitarse entre dudas, vacilaciones y crisis, anunciando con señales inequívocas una próxima trasformacion. Ahora acaba de entrar en el tercero y último, que promete ser fecundo en males, y desde el momento en que esto sucedió han empezado las injusticias, las parcialidades, los secuestros y denuncias de periódicos, las medidas de represion.

De modo que si llega hasta la reunion de las Cortes, lejos de presentarse á ellas con títulos legítimos para pedir su apoyo, tendrá quizás que responder desu conducta en virtud de una acusacion. Entrado en el período fatal que han recorrido cuantos ministerios le precedieron, cometerá indudablemente los mismos pecados que ellos y sucumbirá de igual enfermedad. Cuando se aproximen sus agonias, descargará á ejemplo de sus antecesores, golpes iracundos sobre las oposiciones que se han mantenido firmes, y Dios quiera que no llegue en este camino hasta donde nunca llegó ningun otro.

Las Cortes se han de convocar al fin. Allí en su recinto volverán á suscitarse las cuestiones que obligaron á suspenderlas con desatentada precipitacion al ministerio Roncali; allí volverán á resonar las acusaciones que quisieron ahogarse: allí volverán á ser residenciados cuantos abusaron de su autoridad con menoscabo de la Constitución, agravio de las leyes y daño de la fortuna pública; allí, en fin, volverán á repetirse las escenas dramáticas que tanto asustan á los enemigos del parlamentarismo.

Y no crea el ministerio que con haber conseguido atraerse á varios de los conservadores, alistados á las filas de la oposicion, ha cesado el peligro. Nada de eso. Quedan otros y otros que están resueltos á continuar la obra empezada; que afilan en estos momentos de descanso la espada con que han de volver á la pelea. Pero aunque todos ellos olvidasen sus compromisos, pronto saldrían nuevos enemigos de donde menos lo esperase, porque no faltan nunca descontentos que con ánimo de adquirir popularidad se apoderen de aquellas cuestiones que escitan vivamente el interes público, convirtiéndose en campeones de las leyes, de la justicia y de la moralidad.

Pocas palabras emplearemos para contestar al artículo que nos dedica ayer nuestro colega *La Epoca*.

Pretende este que no ha hecho defecion ni faltado á sus compromisos. A eso contestamos, que sus elogios al actual ministerio indican lo contrario, porque no se fundan en ninguna razon plausible, ni recaen sobre actos aceptos á las oposiciones.

Adeinas, no es *El Clamor* quien asegura la conversion de nuestro colega; es *El Herald* con sus sarcasmos satíricos. Sobre ellos guarda *La Epoca* un silencio tanto mas sospechoso cuanto que este último periódico le amenaza, si replica, con descubrir secretos que le comprometen. Rechace, pues, semejantes ataques, y cuando lo haga de una manera victoriosa, nos encontrará dispuestos á hacerle justicia.

El señor Moyano está dando pruebas de una actividad fabulosa en el desempeño del ministerio de Fomento.

y según dicen no se ha propuesto retroceder ante ningún obstáculo. Por de pronto parece que la compostura del reloj de la Trinidad va á ser completa; pues se trata de poner, si no en todos los costados de la torre, á lo menos en menos en el que corresponde á la calle de Atocha, una esfera trasparente como la del Buen Suceso. Con hombres políticos de este temple no hay duda que pronto se remediarán los males de la Patria.

Hablando sobre traslaciones de jueces y promotores dice *El Faro*:

«Hemos recibido varias comunicaciones en que se nos encarga llamemos la atención del gobierno de S. M. hácia los perjuicios que así los interesados como el servicio público, y á veces hasta el prestigio mismo del ministerio judicial y fiscal, sufren con motivo de las frecuentes traslaciones de estos funcionarios, que sin motivo suficiente se decretan á menudo. Estas disposiciones no deben dictarse sino en casos muy especiales, y deseáramos que el gobierno obrase con la mayor parsimonia en este punto, del que nos ocuparemos otro día mas detenidamente.»

Será tiempo perdido, amigo *Faro*. La inamovilidad judicial está resuelta en España por medio el movimiento continuo.

(*Clamor Público*.)

La cuestión de los ferro-carriles un tanto amortiguada últimamente, ha vuelto á tomar de algunos días á esta parte su antiguo dominio sobre la conciencia de los hombres políticos. Unida al parecer con otras cuestiones no menos graves, parece que estas ejercen en ella cierta influencia que acaso se hará sentir en la resolución que adopten los consejeros de la corona, alguno de los cuales, según nuestras noticias no se halla distante de adherirse al dictámen del Consejo real.

Nuestros lectores nos dispensarán que no seamos mas explícitos.

Según se dice, trátase de reformar el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, cercenando sus atribuciones y disminuyendo sus empleados; al parecer, el Consejo real ha dado un dictámen en este sentido. (*Nacion*.)

Las dulzuras de la situación actual son tan inefables, porque apenas hay palabras con que expresarlas. Por todas partes se respira la dicha y el contento que proporcionan al pueblo los que se hallan al frente de la administración. Véase si no lo que nos dice nuestro corresponsal de Teruel:

Teruel 21 de julio.

En estos días se ha lanzado contra los pueblos de esta provincia una plaga terrible de comisionados de apremios.

Sin consideración alguna á los cortos descubiertos en que se hallaban los Ayuntamientos; sin tener en cuenta la época de la recolección, se han espedito apremios considerables, que ninguna razón fundada puede justificar.

Los pueblos de la provincia de Teruel, generalmente hablando, satisfacen puntualmente los tributos, y solo quedan adeudando en algunos trimestres picos insignificantes.

Convencidos de esto los Gobernadores civiles, no han espedito nunca apremios; por el contrario se han valido de otros medios que les honran seguramente, y no por eso han dejado de recandarse las contribuciones para cu-

brir las cargas de la provincia y las consignaciones del Gobierno.

Recordamos que durante el mando de don Miguel Rives, en mas de un año, ni un solo comisionado de apremio salió contra los pueblos; y con todo ingresaban los tributos en Tesorería con bastante regularidad.

Iguoramos en qué pueda consistir, pero observamos que en los interregnos de Gobernadores, que por cierto son harto continuos en esta provincia, los pobres pueblos sufren un aumento de cargas por las dietas de los comisionados.

No parece sino que hay un interés marcado en apremiar á los pueblos. Mientras hay Gobernador no hay apremios; pero desde que cesa uno hasta que toma posesion el otro, se lanza la plaga desoladora sin consideracion alguna.

En la actualidad se han causado, se estan causando á los pueblos cuantiosos gastos con ese sistema ruinoso, que debería desaparecer para siempre de nuestra administracion. Y lo peor es que no se les aprmia solo por descubiertos reales y positivos, sino que tambien por otros que son ficticios é inventados por el capricho del antiguo administrador de directas.

En las matrículas del subsidio industrial, ademas de los nombres inscritos por los Ayuntamientos, la administracion ha puesto un sinnúmero de ediciones caprichosas.

Mesonero, si lo hay.

Tabernero, si lo hay.

Ahastecedor de carnes, si lo hay.

Aguardentero, si lo hay.

Y este ridículo si lo hay está causando considerables perjuicios á los pueblos, las muchas reclamaciones de los Ayuntamientos no se resuelven; y sin embargo se les obliga á satisfacer una contribucion injus, porque no existen las personas, ni se ejercen las industrias comprendidas en el si lo hay, parto fecondo de las cabezas de un antiguo administrador y de un ex-inspector.

Pobres pueblos!!

(*Clamor Público*.)

Leemos en la *Paz de Sevilla*:

«Parece que en todo agosto se espera en esta á la ex-reina de los franceses, madre del serenísimo señor duque de Montpensier. La obra que se está haciendo en palacio, dando comunicacion á ciertas habitaciones con la capilla, hace creer en concepto de los que se creen bien informados, que se trata de disponer convenientemente el alojamiento para los usos piadosos de aquella virtuosa señora.»

BARCELONA 29 de julio.

Recomendamos á nuestros cosecheros de vino la lectura del siguiente apartado que acabamos de recibir de Málaga.

«Tambien en nuestros viñedos va tomando incremento la enfermedad del *oidium*, y seria mucho mas considerable el quebranto de nuestros viñedos si no les estuviese dando muy buenos resultados el remedio que últimamente han adoptado, que consiste en polvorear las cepas atacadas con cal y yeso, bien pulverizadas, con lo que aparece á poco tiempo tanto el racimo como la vid limpias del hongo, (vulgo ceniza) que constituye su daño.

(*Diario de Barcelona*.)

Variedades.

MODAS.

El *Album de Señoritas* publica las siguientes noticias, del mayor interes para las elegantes:

Difícil tarea es ocuparse de modas en estos momentos: todas las elegantes nos abandonan: los viages, los baños, las visitas á provincias las reclaman, y se alejan de Madrid, que va presentando un aspecto demasiado serio, con tanta precipitacion como tendrán en setiembre para volver á buscar aqui los placeres y distracciones del invierno. Pero ofrecimos en nuestro número anterior continuar la reseña del equipo necesario para estas expediciones varaniegas y hemos de cumplirlo, aunque para ello tengamos que empacuetarnos entre las cajas y cartones de una de nuestras bellas náyades que van á los baños de mar á curarse un mal imaginario, que es el mal de moda y de mejor tono.

Por supuesto que ninguna nereyda elegante se presenta en la playa en riguroso *negligé*; seria inconveniente visitar de cualquier manera á una señora tan coqueta como la mar, que gasta collares de coral y cinturones de perlas.

El organdí es una de las telas que mas bien se prestan á trajes de verano estampado con dibujos de flores en su fondo y volantes, es del mejor efecto para paseo; el organdí blanco con volantes picados, ó el rosa, para vestido un poco escotado, es un lindo traje para reunirse de noche.

La granadina es una tela muy á propósito para viages por su suavidad y ligereza; el color azul liso es lindísimo. El cuerpo de estos vestidos se guarnece cintas estrechas y de lazos, que se colocan tambien en los volantes; las flores de la cabeza deberan ser con este traje azules y blancas. Esta tela es de muy buen efecto en color de maiz, que va muy bien á las morenas, comprendido de flores encarnadas.

La muselina es otra de las telas que mas se llevan; si la falda es bordada y con viso de tafetan azul ó rosa, se forman los volantes con gasa del mismo color para que el conjunto sea igual.

Estos tejidos ligeros no escluyen, sin embargo, los tafetanes y otras telas de seda. Citaremos en este género algun traje de paseo y visita, entre los que nuestras suscriptoras á dos figurines reconoceran el que se les remitió con el número anterior de 30 junio.

Vestido de tafetan estampado, fondo blanco con rayas arrasadas; el cuerpo alto, perfectamente ajustado el talle y cerrado por la espalda; talle bajo, cintura redonda, falda de mucho vuelo y pegada en pliegues anchos.

Otro vestido de tafetan *Eugenia* que es un color de rosa fuerte; el cuerpo alto y fruncido por detras y cubierto por delante; manga ancha y cerrada al puño, y abierta por el lado; unas tiras de terciopela cierran cruzándose la abertura de la falda, cuerpo y mangas, dejando ver el vestido interior de muselina bordada.

Otro, para recibir en casa, de popelina gris-perla, cuerpo alto por detras y abierto por delante hasta la cintura, sujeta con un lazo. Una vuelta de tafetan escoces, formando berta, y viene en disminucion hasta la cintura, y baja volviendo á ensanchar hasta el bajo de la falda. Cuatro grandes lazos de cinta sostienen por cada lado de la fal-

da la vuelta escocesa, dejando ver la falda del peinador de muselina bordada, con cinco volantes.—*Aurora*.

Gacetilla comercial.

Málaga 23 de julio.

Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad. F. Rs. 48 á 50. Id. id. de 2ª id. 45 á 47. Id. id. 3ª id. 41 á 44. Id. cañivano, según calidad 36 á 38. Id. morillo de la vega, 37 á 38. Cebada del país, 4ª calidad, 14 á 16. Id. navegada, según calidad 00 á 00. Maiz del país 31 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 60 á 120. Habas tarragonesas 28 á 30. Id. mazaganas 26 á 28. Id. menudas 26 á 28. Aceite fresco á 53.

Granada 23 de julio.

Trigo de 35 á 41. Cebada de 13 á 15. Habas de 26 á 30. Maiz de 25 á 38. Garbanzos de 60 á 63. Yeros de 26 á 28. Aceite de 60 á 64 rs. ar. Vino blanco de la costa, de 24 á 26. Id. de color de la tierra, de 22 á 60. Aguardiente de la costa, de 55 á 58.

MERCADOS ESTRANEROS.

París 6 de julio.—La enfermedad continúa progresando en las cepas. Las ilusiones que se habian formado dias atrás han sido pronto destruidas despues de las observaciones hechas por personas prácticas. La cosecha de uva considerada en general tanto en Grecia como en las islas será este año mucho inferior á la del año pasado. Los precios están de subida.

Bercy 20 de julio.—Las cepas están cubiertas de flor, pero hay pocas uvas, por haber sufrido aquellas demasiado en el mes de junio, resultando de lo dicho que la cosecha será muy corta y la calidad del vino solo regular. Los propietarios no quieren vender y los precios ademas de sostenerse propenden á la alza.

Nueva York 9 de julio.—Por el Báltica.—Algodones: las transacciones han sido bastante activas desde el miércoles último, debiendo en ciertos casos señalar alza de 1/8 cent. por libra. Los avisos del Sur, referentes á la situación de la cosecha son generalmente poco favorables.

Habana 29 de junio.—Desde nuestra última de 14 del actual el mercado de azúcares ha estado flojo por falta de buques y de las contrariedades del tiempo. En consecuencia han sido limitadas las transacciones, citándose algunas ventas de 1/4 á 1/2 real menos de la cuota anterior hechas por tenedores precisados á realizar; pero la generalidad de ellos rehusan las ofertas bajas manteniéndose firmemente en sus pretensiones, esperando la llegada de muchos buques.

Puerto Rico 12 de junio.—Las lluvias continuas que hemos tenido han interrumpido las faenas de la molinera de la caña y nos han tenido por espacio de un mes sin un bocado de azúcar para las necesidades de la plaza. Afortunadamente la molinera vuelve á empezar, habiéndose vendido algunas partidas de P. 3 1/8 á 3 3/4 por los de primera á segunda calidad. No esperamos por ahora buen tiempo, por continuar lloviendo, y todo anuncia que la cosecha acabará sin haber permitido á los cosecheros cortar mas de la mitad de la caña que ha llegado á madurar.

Puerto Cabello 10 de junio.—La cosecha de café quedará agotada y por consiguiente nuestros depósitos completamente insignificantes.—El cacao goza de mayor demanda que á la salida del último paquete. Las buenas calidades se detallan de P. 22 á 22 1/2.—Algunos buques se despacharán muy pronto para Europa, aunque por ahora tienen que pasar á completar sus cargamentos á la Guayra.

Guayaquil 17 de mayo.—El artículo cacao se paga P. 4 1/2 por carga, con apariencias de subida, con motivo de haber comprometido parte de la cosecha la falta de agua: esto mismo será causa para que no puedan cubrirse las órdenes que han llegado los. Líquidos se sostienen bien, siendo abundantes los demás artículos procedentes de Europa.

Havre 23 de julio.—El mercado algodonero ha estado hoy bastante activo, habiéndose realizado 1500 balas á precios sumamente sostenidos.—En Liverpool hoy se han hecho 8000 balas, á precios sin alteracion.

Londres 22 de julio.—El mercado de azúcares procedentes de la Habana ha estado muy animado, habiéndose cerrado ventas de consideracion á la vela, pues consisten en seis car-

gamentos, quedando el artículo con tendencias de subida.

Rouen 22 de julio.—Se han visto en la plaza algunos nuevos compradores de la provincia, pero las compras que han hecho han salido de poca monta; ninguna mejora de precios podemos enumerar. Nuestros fabricantes están desalentados. Los hilados no han variado y la demanda es nula.

Valparaiso 31 de mayo.—Las transacciones mercantiles efectuadas durante el mes que sigue, han sido regulares, y no han sido mayores por hallarse interrumpidas las relaciones con el Perú y la Bolivia á consecuencia de la situacion política de estas repúblicas, por haber pocos arribos y ser próxima la época de las lluvias.—Se han hecho algunas partidas de cobre para los Estados- Unidos á P. 25-50, á cuyo precio nada se ofrece hoy en venta. Los cueros están solicitados, habiéndose vendido 7000 barracas para los Estados- Unidos á P. 11 y 400 para Hamburgo.—Los cueros de la América central se pagan á P. 12.—El cacao es escaso de P. 6 á 7. Todo el añil disponible se halla en poder de una sola casa. Los buques escasean extraordinariamente, como no hay ni uno solo disponible, los fletes es probable esperimienten ulterior aumento.

Charleston 30 de junio.—El carácter desfavorable de las noticias relativas á algodón recibidas por los últimos vapores de Liverpool ha paralizado la demanda de ese artículo, y los compradores casi se han retirado del mercado. Las transacciones de la semana próxima pasada han sido en muy pequeña escala, limitadas en su mayor parte á compras eventuales para el consumo del país. Sin embargo los tenedores se mantienen firmes, prefiriendo embarcar para Liverpool á vender aquí á precios bajos. La razón á que cotizamos no ha experimentado alteracion alguna, y es casi nominal— á saber:—ordinario á buen ordinario de 9 á 10 pesos fuertes quintal; bajo á buen mediano de 10 1/4 á 11 pesos fuertes quintal; el denominado «midling fair» á 11 1/4 pesos fuertes quintal, y «fair» á completamente «fair» de 11 1/2 á 11 3/4 quintal. Las entradas son muy cortas y los negocios en general respecto á esta zafra están á punto de cerrarse. La cantidad de algodón será por junto de 5 200,000 paeas poco mas ó menos en todos los puertos de la Union.

Las noticias concernientes á la próxima cosecha son, segun costumbre por este tiempo, muy contradictorias: la representan atrasada y falta de prospectos favorables; pero aun no se puede formar un cálculo acertado respecto al resultado probable.

PALMA.

Ayer, poco antes de anoecer, presenciámos un hecho que da, por cierto, una idea muy triste de la moralidad de esos muchachos que de continuo pueblan nuestras calles, y que apesar de tantos vigilantes como tenemos, no dejan menos de presentarnos, de vez en cuando, muestras de sus instintos de maldad. Es el caso que en el foso inmediato á la puerta de San Antonio, cuajado en aquel entonces por multitud de chicuelos entregados todos á los mas impertinentes cuanto pesados juegos, tuvo la desgracia de acudir un perrito, llevando collar y bozal, acto continuo el animalito fué perseguido con tenacidad y poco despues bárbaramente apedreado hasta dejarlo muerto. Preguntáremos ahora: ¿ Aquel sitio está privilegiado y no puede haber quien lo vigile, supuesto que es punto de reunion? Sin embargo no será que escaseen en nuestra ciudad los agentes de policia, pues que á veces sobran donde no hacen falta, pero faltando siempre donde no están de sobra.

Sabemos ha concedido el gobierno á nuestro Ayuntamiento Cons-

titucional permiso para dos años, á fin que pueda seguir en las rifas en beneficio de nuestro empedrado.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

NTRA. SRA. DE LOS ANGELES.

Jubileo de la Porciúncula.

En la Religion Seráfica se celebra en este dia la dedicacion de la primera iglesia de esta órden, bajo el título de Nuestra Señora de los Angeles, en memoria de la célebre indulgencia que alcanzó de Cristo el seráfico padre san Francisco, con perdon de todos los pecadores á los que confesados y contritos visitaren aquella Iglesia, poniendo por intercesora á la Virgen Santísima.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	25 grad.	28 p. 2	80 grad.
Hoy. { 7 de la m.	20	28	2 82
{ 12 del dia.	25	28	2 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 54 ms.

Pónese.... á las 7 " 6 "

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero

las 12 hs. 5 ms. 57 s.

AVISOS

oficiales.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de julio de 1853.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1ª Una mesa redonda. 6668
- 2ª Una cadena de oro. 2498
- 3ª Seis cubiertos de plata . . . 2192
- 4ª Una escarparte. 8008
- 5ª Una ternera. 2203
- 6ª Otra idem. 4673
- 7ª Una palmatoria de plata . . 4741
- 8ª Unos pendientes y afiler. . . 7840
- 9ª Un pozalito de plata 2736

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 1º de agosto de 1853.—Miguel Ignacio Manera.

CONTADURIA DE HACIENDA pública de las Baleares.

Recibidos ya en esta oficina los impresos para la justificacion de existencia ó estado que deben presentar mensualmente los individuos de clases pasivas, se avisa á los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 9.ª de la circular de las direcciones generales del Tesoro y de Contabilidad de Hacienda pública de 5 de julio próximo pasado inserta en el Boletín Oficial de esta provincia úm. , para que desde luego se presenten por sí ó por medio de sus apoderados á recoger las respectivas al citado mes de julio. Palma 1.º de agosto de 1853.—Estanislao Joaquin Pintó.

Avisos particulares.

En la casa número

4 de la calle de las Monjas de la Misericordia, se vende un birlocho de servicio. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles, un piano y libros de varias clases.



El laud Cármén,

su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el 5 del corriente: admite cargo y pasajeros. Darán razon en la Rambla Vieja, número 15.

Se ha estraviado un

cuarto de billete de la loteria del 27 de julio próximo pasado núm. 10.255, la persona que lo haya hallado, podrá devolverlo en esta administracion y se le gratificará el hallazgo.

Se desea vender una ca-

sa con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Solter, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podrán avistarse con don José Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur vecinos de esta ciudad.

El maestro carpintero

que tiene su taller en el edificio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puertas en buen estado para vender á precios acomodados.

Se suplica á la persona

que hubiese encontrado una llavecita de reloj se servirá entregarlo á esta redaccion donde se le darán las señas y una gratificacion.

El dia 8 de los corrien-

tes á las nueve de la noche se rematará si la postura acomoda y segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, la casa números 12 y 15 manzana 55 sita en esta ciudad y parroquia de la Almudayna.

Efectos de China,

por mayor y menor.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se han hecho rebajas de consideracion á todas las clases de pañuelos crespon bordados lisos y adamascados abanicos maque marfil y nacar pues segun órdenes ha recibido el representante de la compañía dicha rebaja es de un 20 por 100: esperando que este inteligente público aprovechará los seis dias mas que piensa permanecer, en atencion á haber recibido algunos pañuelos mas bordados de varias clases y algunos de pita muy superiores á 14 rs. uno.

Quien desee comprar alguno de los mencionados efectos puede pasar á la fonda de las Tres Palomas, cuesta nueva de Sto. Domingo, desde las 7 de la mañana á las 7 de la tarde.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballero: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852. —Fernando Ferran.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

VERDADERA GUESTION DE ORIENTE.

HORA DECISIVA

del

CATOLICISMO

por Hugelman Gabriel.

PROSPECTO.

En el momento en que todos los hombres de superior talento ven despuntar en el horizonte oriental la terrible tempestad que amenaza desde un siglo á la civilizacion católica; en el momento en que tanto los mas graves pensadores como los hombres políticos de nota, y los escritores mas profundos, están de acuerdo entre sí en que es de temer que estalle luego un cataclismo social, hemos creído como de obligacion nuestra dar la mayor publicidad á un libro que anunciamos hoy, el cual juzgamos interesante considerándolo como una profecía, y útil ademas como un aviso saludable.

Antes de que entrase su autor en la vasta y dilatada esfera que ofrece el mundo, ya sufrió durante el espacio de cuatro años las penalidades de la persecucion y de los calabozos, fi-gurando en primera línea, y no obstante de su edad, al traves de las revoluciones escitadas en la Francia en los meses de febrero y junio; y que han sido verdaderamente la vanguardia de los acontecimientos que en la actualidad mantienen en escepcion á la Europa.

Contempló desde mucho tiempo la formacion del huracan que debe tardar poco en desplegarse: y su llegada la ha predicho, esplicando á la vez las causas que la motivan, y las consecuencias á que al fin dará lugar. Por esta razon parece indudable que la obra de que tratamos lleva consigo un carácter peculiar suficiente por sí solo para asegurar su éxito; y tanto mas cuando en ella se atiende con solidez á cada una de las probabilidades posibles para descubrir lo venidero, haciendo curiosa é inapreciables revelaciones sobre lo pasado, dando tambien consejos fecundos sobre la situacion presente.

En su vista opinamos que las clases toda de la sociedad leerán con avidez sus paginas.

Los hombres políticos para elevarse con ella á la altura que apetezen, y discurrir con acierto lo que sucederá mañana:—

Los filósofos para estudiar y conocer, en lo posible, el origen de ese caos moral en que por desgracia nos miramos envueltos:—

Los buenos católicos para aprovecharse de las lecciones que facilita la esperiencia, marcando lo que han de hacer para que guarden intacta el arca santa de la Revelacion divina.

Los partidarios del progreso para hallar asimismo lo que obliga á uno de los suyos á presentarse á la Iglesia católica como el amparo y refugio de aquellos que aman sinceramente la libertad.

Por lo tanto contamos que cada familia pedirá de esta obra un ejemplar; porque siendo su interés puramente de circunstancias abraza un estenso porvenir que podrá constituirse ameno, y por un termino indefinido aun para saber la suerte que la Humanidad tiene reservada en el camino trazado por Dios hácia el cual va subiendo de continuo.

Estás sencillas reflexiones nos inducen á emprender dicha publicacion, con todo el lujo que su asunto reclama.

La obra contendrá ademas el estado exacto de los ejércitos de mar y tierra de que pueden hoy dia disponer todas las potencias de uniuerso, desde la mas fuerte y poderosa, hasta la mas oscura y recóndita del Africa central.

Bases de la suscripcion.

Constará la obra de un hermoso volumen en cuarto, de mas de 500 páginas, y se compondrá de unas 30 á 40 entregas de á 16 páginas al precio de 1 real.

Se suscribe en esta librería.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.